

## INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013

Quito a, 10 de marzo del 2014

Señores Accionistas de  
**PHILATEXCOL S.A.**  
Ciudad.-

De conformidad a lo señalado el Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.014 sobre el reglamento para la aplicación de dicha Ley, me permito poner en su conocimiento el informe preparado al respecto:

Se ha verificado la información relacionada que por obligación la administración debe mantener, con la finalidad de determinar si ésta ha cumplido las disposiciones legales, que de acuerdo a los la Ley de compañías, los estatutos o reglamentos son aplicables a ellos, en consideración a aquello señalo a continuación la documentación verificada.

- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- Los Balances de comprobación mensuales se han revisado y están debidamente ordenados.
- Los demás libros sociales de la compañía se encuentran organizados de la forma que lo estable la ley.
- El resultado del año 2013 fue positivo generado esencialmente por la venta del único activo de la empresa con valor de recuperación, el mismo que se refleja de esta manera en el estado de resultados del ejercicio, como del estado de Situación Financiera en el Patrimonio, este resultado ha sido aprobada por unanimidad por los accionistas.

Con respecto a los políticas, normas y procedimientos aplicados por la administración en el desarrollo y ejecución de las operaciones , efectúe un estudio y evaluación del sistema de control interno contable y administrativo con la finalidad de determinar si los procedimientos implementados son adecuados o si existieren debilidades, las que requieran emitir criterios para su mejoramiento, debiendo indicar que la Administración de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno integral. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno.

Mi estudio y evaluación realizada con el exclusivo propósito descrito precedentemente no reveló aspectos importantes que se requieran observar en el presente informe. La administración considera que la compañía por ser una empresa netamente familiar no requiere de mayores controles, ya que además sus actividades únicamente se concentran en ingresos por el arrendamiento del inmueble, actualmente ya no

se encuentra operando como una empresa textil, por tal motivo en el año 2014 proseguirán con los últimos trámites para liquidar la compañía.

He examinado el balance general adjunto de la Compañía PHILATEXCOL S.A., al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados y las notas aclaratorias por el año terminado en dicha fecha. Dichos estados financieros han sido preparados por la administración de la compañía en base a las operaciones efectuadas durante el periodo del 2013, de cuya revisión a las cifras de estos documentos se destacan ciertas cifras que a mi criterio son dignos de indicar, las que se detallan a continuación:

- Los activos en el 2013 han crecido en 2.245 % respecto al año 2012, lo cual fundamentalmente al incremento de otras cuentas por cobrar originadas por la venta del terreno.
- Las ventas han decrecido un 69% totalmente ocasionado por la venta del inmueble, por lo que igualmente los gastos han disminuido en un 62%,
- Los otros ingresos se han incrementados en un 100% por cuanto se reversó una provisión liquidación de la compañía y gastos de impuestos de transferencia de venta del inmueble en un monto de USD.15.790
- El resultado neto del ejercicio es ostensiblemente mejor que el año inmediatamente anterior, ya que se tiene un resultado positivo esto es una utilidad contable de USD.23.674.19.
- Con respecto al capital de trabajo la empresa ha mejorados pues, prácticamente no tiene deuda la empresa y tiene una relación de activos 2000 veces superior al pasivo, siendo el capital de trabajo en este año de USD. 557.900, lo cual indica que la compañía es solida para el pago y liquidación a sus accionistas

Los componentes de los estados financieros de la Compañía, que principalmente se destacan son los que se detallan a continuación:

Activos	U\$D.	<b>558,210.47</b>
Pasivos		<b>309.50</b>
Patrimonio de los Accionistas		<b>557,900.97</b>
Utilidad del Ejercicio		23,674.19

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas en cuanto a su conservación y proceso técnico.

De acuerdo a los Estados Financieros proporcionados por la compañía, me permito indicar que las cifras relacionadas con la declaración y/o determinación del impuesto a la renta han sido calculadas en concordancia con la Ley de Régimen Tributario Interno, registrando una base gravable del impuesto a la renta de USD. **13,701.67** y un impuesto generado de **3.014.37**

En el año 2013 la administración no se termino de liquidar la compañía, sin embargo estima la administración concretar este objetivo en este año por cuanto se encuentra se encuentra regularizando todos los documentos ante la Superintendencia de Compañías de tal forma que no se presente ningún imprevisto de última hora.

Atentamente



CPA, Lcdo. Freddy Adriano Sánchez  
Licencia Profesional No. 27542